

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, martes diez y seis de Febrero de dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada "**ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**", ubicado en la calle La Castellana No. 1-82, se reúnen los dos únicos socios de la misma, señores: SEGUNDO GARDO CABRERA MEDINA y ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la mencionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS DEL 2005 AL 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2005 AL 2015.

3.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACION.

4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por ausencia del titular, preside la sesión la Gerente señora Elsa Luzmila Córdova Córdova, actuando como secretario ad-hoc el señor Segundo Gardo Cabrera Medina.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS DEL 2005 AL 2015: La señora Gerente, procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años del 2005 al 2015, en el que se resalta que la compañía ha estado en completa inactividad, por lo que no ha tenido movimiento económico alguno, conforme se desprende de los balances respectivos, inactividad que más bien ha llevado para que la Superintendencia de Compañías, declare disuelta a la compañía. Luego de la lectura, los socios, con el voto favorable de la unanimidad de ellos, aprueban el informe de la señora Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2005 AL 2015: Por Secretaría se procede a dar lectura a los balances generales anuales y estado de resultados de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años del 2005 al 2015, documentos que sin observación alguna son aprobados por la unanimidad de los socios.

3.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACION: La señora Gerente doña Elsa Luzmila Córdova Córdova, hace uso de la palabra y manifiesta: Que conforme expresó en su informe conocido y aprobado en el primer punto del orden del día, la compañía no ha operado desde el año 2005, razón por la que, la Superintendencia de Compañías, en uso de sus atribuciones legales, mediante Resolución No. 165 de 22 de Febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 391 el 9 de Junio del 2014, ha declarado disuelta y ha ordenado la liquidación de la compañía. Que para poder reactivar la compañía es necesario que se supere la causal que motivó su disolución, lo que ponía en conocimiento de los socios. Luego de deliberar, tomando en consideración que en los puntos del orden del día anteriores, se han conocido y aprobado el informe de la señora Gerente y los balances de la compañía correspondientes a los años desde el 2005 al 2015, con el voto favorable de los dos únicos socios de la compañía, se resuelve REACTIVARLA, facultándole a la Gerente actual para que suscriba los instrumentos públicos que sean necesarios para tal finalidad y realice los trámites que legalmente correspondan. Esta resolución se la adopta, tomando en consideración lo que dispone el Art. 374 de la Ley de Compañías, disponiéndose que la señora contadora remita a la Superintendencia de Compañías, los balances y más documentos exigidos por aquella Institución.

4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA: Con el voto favorable de los dos únicos socios de "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", hoy EN LIQUIDACION, se resuelve designar como PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma al señor EZEQUIEL DAMIAN BEATY y como GERENTE a la señorita FANNY EDITH CABRERA CORDOVA, cada uno para el período estatutario de CUATRO AÑOS. Se faculta a la señora Gerente-Secretaria de la compañía, para que una vez reactivada la misma, proceda a extender los correspondientes nombramientos a los nuevos administradores.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.



ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA
SOCIA-GERENTE-PRESIDENTA DE LA SESION



SEGUNDO GARDÓ CABRERA MEDINA
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC